

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL PROYECTO DENOMINADO RED CHILENA DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE ACCESO ABIERTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, CÓDIGO RED22994, APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 1521/2022 DE RECTORIA.

0883 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 09 de agosto de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1521/2022 de Rectoría, se aprobó convenio entre el Ministerio de Educación, la Universidad de Tarapacá, la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Atacama, la Universidad de La Serena, la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, la Universidad de Valparaíso, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad de Chile, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la Universidad de O'Higgins, la Universidad de Talca, la Universidad del Bío-Bío, la Universidad de La Frontera, la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Magallanes, en el marco del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales denominado "Red chilena de revistas científicas de acceso abierto de las universidades estatales, código RED22994".
2. Carta de fecha 08 de marzo de 2023, de Carlos Silva Córdova, al Rector.
3. Memorándum N° 30/2023, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 17 de julio de 2023, de Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación a Asesoría Jurídica.
5. Memorándum N° 106/2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, al Rector.
6. Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2023, de Rectoría a Asesoría Jurídica.
7. Correo electrónico de fecha 07 de agosto de 2023, de la Directora Jurídica al Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación.
8. Correo electrónico de fecha 07 de agosto de 2023, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación a la Directora Jurídica.
9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 1521/2022 de Rectoría.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** a los Integrantes del Proyecto denominado "Red chilena de revistas científicas de acceso abierto de las universidades estatales, código RED22994" aprobado por Decreto Exento N° 1521/2022 de Rectoría:

- 1) **MANUEL GONZÁLEZ ESPINOZA, Coordinador Institucional y Representante de la Red de Revistas Científicas**, RUT 23.305.478-K, académico jornada completa, grado 4, contrata, con una destinación de 8 horas semanales.
- 2) **ARMANDINA ARMIJO SILVA, Coordinadora de Redes**, RUT 10.804.534-5, profesional jornada completa, grado 12, contrata, con una destinación de 12 horas semanales.
- 3) **MANUEL PINTO PIZARRO, Colaborador**, RUT 9.748.592-5, profesional jornada completa, grado 12, contrata, con una destinación de 6 horas semanales.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.08.11
18:23:29 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCION:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Dirección de Adm. Recursos Humanos
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.





Valparaíso, 08 de marzo de 2023.-

SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
PRESENTE

Estimado Sr Rector

Solicito dar visto bueno, según entrevista con usted en relación al proyecto: **RED CHILENA DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE ACCESO ABIERTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, CÓDIGO: RED22994**, según Decreto Exento 1521/2022, donde se establece que en el marco de los desafíos, buscar la creación de una red articulada de revistas científicas que permita generar un vínculo permanente y una instancia de colaboración entre las Universidades del Estado.

De lo anterior se ha trabajado con Sr Juan Álvarez Olivares, y se tiene:

I. CUENTA CORRIENTE Y CENTRO DE COSTOS

1. Cuenta corriente del Proyecto UPARED 22994 CR.10642. RED 22994.
2. BANCO SANTANDER CTA.CTE. 8956585-5

II. ASIGANACIÓN DE HORAS

1. Carlos Silva Córdova, FCNE. Coordinador Institucional 8 horas.
2. Dina Armijo Silva, Bibliotecóloga Fac. Salud. Coordinadora de Redes. 12 horas.
3. Manuel Pinto Pizarro, Bibliotecólogo FCNE. 6 horas.

Atentamente,



Carlos Silva Córdova
Coordinador Institucional Código RED22994.

MEMORANDUM N° 30/2023

A : **SRA. MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER**
ASESORIA JURIDICA.

DE : **SR. FELIP GASCÓN I MARTIN**
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN.

Ref : Nombramiento

Viña del Mar, 14 de julio de 2023.

Estimada María Soledad:

Junto con saludar, a través de la presente solicito realizar las gestiones necesarias para Decretar el nombramiento de los integrantes del proyecto: *RED CHILENA DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE ACCESO ABIERTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, CÓDIGO: RED22994*, según Decreto Exento N° 1521/2022.

Para el cumplimiento de las tareas propias del proyecto CODIGO: RED22994, este se encontrará constituido por las siguientes integrantes:

1. Carlos Silva Córdova, FCNE. Coordinador Institucional, 8 horas.
2. Dina Armijo Silva, Bibliotecóloga Fac. Salud. Coordinadora de Redes, 12 horas.
3. Manuel Pinto Pizarro, Bibliotecólogo FCNE, 6 horas.

Además, se adjunta carta de solicitud del Coordinador Institucional, Sr. Carlos Silva, la cual ya cuenta con el V°B° del Rector, Sr. Carlos Morales.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.



Firmado digitalmente por
Felip Gascón i Martín
Fecha: 2023.07.17 11:12:35
-04'00'

FELIP GASCÓN I MARTIN
Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación
Universidad de Playa Ancha

FGIM/MRG
c.c.: Archivo.

MEMORANDUM N° 106/2023

DE: SR. REINALDO SALAZAR ESPINOZA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2023.-

Estimado Sr. Rector:

Por el presente saludo cordialmente a Ud., y dado que el nombramiento del profesor Dr. Carlos Silva Córdova como representante de la Red de Revistas Científicas, la hiciera el anterior Rector Sr. Patricio Sanhueza Vivanco, es que me permito sugerir en su reemplazo, al académico **Dr. Manuel González Espinoza**, quien se encuentra activo en investigación y con proyectos externos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



REINALDO SALAZAR ESPINOZA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.08.03
16:14:43 -04'00'

c.c. - Secretario Académico FCNE, Sr. Mauricio Villarroel Guerra
- Archivo
RSE/cmr.

9/8/23, 9:54

Correo de Universidad de Playa Ancha - Solicita aclaración RED Revistas Científicas. Nombramiento Carlos Silva



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Solicita aclaración RED Revistas Científicas. Nombramiento Carlos Silva

Felip Gascón <fgascon@upla.cl>

7 de agosto de 2023, 17:35

Para: María Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>

Cc: Margarita Rivas Gomez <mrivas@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Estimada María Soledad, en efecto la petición de nombramiento de Carlos Silva debe modificarse por acogerse a retiro. Por lo tanto, cursar la solicitud del decano de Ciencias.

Saludos cordiales
Felip Gascón

El lun., 7 ago. 2023 17:30, María Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl> escribió:
Estimado Vicerrector:

Junto con saludar, y esperando se encuentre bien, necesito claridad en el siguiente tema:

Por Memorándum N° 30/2023 de su Vicerrectoría se pidió el nombramiento de Carlos Silva Cordova como Coordinador Institucional de la "Red chilena de revistas científicas de acceso abierto de las universidades estatales, código RED22994" aprobado por Decreto Exento N° 1521/2022 de Rectoría.

Pero, por memorándum N° 106/2023 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, solicitan reemplazar a Carlos Silva Córdova por Manuel González Espinoza como representante de la Red de Revistas Científicas ante el Consorcio de Universidades del Estado. Y así se ha pedido por carta dirigida a dicha institución con fecha 2 de agosto de 2023 firmada por nuestro Rector.

Por lo anterior, solicito me pueda aclarar si el nombramiento como Coordinador Institucional no se opone y/o es distinto al de representante, o bien es lo mismo y debe modificarse el nombramiento efectuado.

Muchas gracias.
--

Saludos cordiales,

Ma. Soledad Hochstetter
Abogada
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación

9/8/23, 9:53

Correo de Universidad de Playa Ancha - FIRMADO Memo N° 106/2023 F.C.Naturales y Exactas



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO Memo N° 106/2023 F.C.Naturales y Exactas

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

4 de agosto de 2023, 11:39

Para: Maria Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>

Cc: Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Claudia Paola Mendoza Rojas <claudia.mendoza@upla.cl>

Estimada María Soledad,

junto con saludar remito **Memorándum 106/2023** del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para elaborar el decreto de nombramiento del Dr. **Manuel González Espinoza** como representante de nuestra institución ante la Red Revistas Científicas SUE del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Atentamente,
Margarita Baxman M.

=====

Estimada Margarita se da VB a sugerencia del Sr. Decano.
Hacer decreto de nombramiento e informar al CUECH.

Muchas Gracias,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: **Claudia Paola Mendoza Rojas** <claudia.mendoza@upla.cl>

Date: mar, 1 ago 2023 a las 17:14

Subject: Adjunta Memorándum N° 106/2023

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas <decanato.fcne@upla.cl>, Secretaria Academica FCNE UPLA <sec.academicafcne@upla.cl>, Carolina Camus <ccamus@upla.cl>, Lorena Vargas Loyola <lorena.vargas@upla.cl>, Yohana Fabiola Bruna Leiva <yohana.bruna@upla.cl>

Estimado Sr. Rector

Junto con saludarlo, y por instrucciones del Decano Sr. Reinaldo Salazar Espinoza, adjunto Memorándum N° 106/2023, en relación a la Red de Revistas Científicas.

Le saluda cordialmente,

--
Claudia Mendoza Rojas
Secretaria Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Universidad de Playa Ancha
Fono: 32-2500528
Anexo: 5528



3 adjuntos

Decreto Exento 1521-2022 RED CHILENA DE REVISTAS CIENTÍFICAS.pdf
15475K

Carta Participación en RED (revistas cient)_firma_mge.pdf
901K

Memo 106-2023 F.CNaturales (Red de Revistas Científicas).pdf
612K